

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Ju
Consejo
Repúbli

ESTADO No.

Fecha Estado:

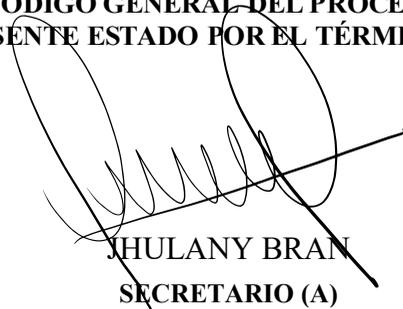
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación
05001400300220200082500	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	AMALIA DEL SOCORRO OBANDO GARCIA	Auto rechaza demanda Ordena remitir el expediente al JUZGADO 5° DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DEL 20 DE JULIO, que conocerá de los asuntos de MÍNIMA CUANTÍA para que asuma su conocimiento.
05001400300220200082600	Ejecutivo Singular	A1 EQUIPOS S.A.S.	CONSTRUCTORA C Y P S.A.S.	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término legal de cinco días pena de rechazo.
05001400300220200086500	Tutelas	KEVIN ALEXIS GRAJALES GALEANO	INFOCUSMADRID IFM OTHER NEWS	Auto concede impugnación tutela Ordena remitir el expediente a la Oficina de Apoyo Judicial para reparto entre los Jueces Civiles del Circuito de Medellín.
05001400300220200087300	Tutelas	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DE CUNDINAMARCA	Auto concede impugnación tutela Ordena remitir el expediente a la Oficina de Apoyo Judicial para reparto entre los Jueces Civiles del Circuito de Medellín.
05001400300220200089600	Tutelas	JOSE VICENTE FRANCO SERNA	SECRETARIA DE HACIENDA - MUNICIPIO DE MEDELLIN	Sentencia tutela primera instancia Niega el amparo solicitado.
05001400300220200090800	Tutelas	ARTURO ALBERTO BACA CHAPMAN	DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	Sentencia tutela primera instancia Hecho superado por carencia actual del objeto.

ESTADO No.

Fecha Estado:

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación
05001400300220200090900	Tutelas	FRANK EDWARD PEREZ SANDOVAL	SECRETARIA DE MOVILIDAD - MUNICIPIO DE MEDELLÍN	Sentencia tutela primera instancia Niega amparo constitucional.
05001400300220210003900	Tutelas	MARCO ANTONIO VARGAS BORGUES	SECRETARIA DE MOVILIDAD - MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto admite tutela Ordena notificar a la parte accionada. Concede término.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS / LA FECHA 21/01/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISM



JHULANY BRAN
SECRETARIO (A)